



Expediente: 4230/22

Carátula: BAZAR AVENIDA S.A. C/ VIERA JORGE LUIS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **16/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR

20312001145 - DOMININO, GUILLERMO ANDRES-POR DERECHO PROPIO

9000000000 - VIERA, JORGE LUIS-DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4230/22



H106038487358

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: BAZAR AVENIDA S.A. c/ VIERA JORGE LUIS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 4230/22.

Proveyendo escrito: SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: DOMININO, GUILLERMO ANDRES - 14/05/2025 16:54.

San Miguel de Tucumán, 15 de mayo de 2025.

- I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de honorarios. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial 562209553701239, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado DOMININO,GUILLERMO ANDRES M.P. N°9642, C.U.I.T. N° 20312001145, en el Banco Macro S.A., N°: 337209406490480, la suma de:
- a) \$ 93982.10: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 83170.00) menos el 8% (\$ 6653.60.-) en concepto de aportes, más el correspondiente IVA (\$ 17465.70.-).-
- II) Asímismo, transfiérase de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:
- b) \$ 14970.60: Monto correspondiente al 18% previsto por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$ 8317.00.- (10% a cargo de la parte) y \$ 6653.60.- (8% a cargo del beneficiario).- 4230/22.ADVA.

Actuación firmada en fecha 15/05/2025